

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROAGRICAST S.A. , CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Machala, a los dieciseis días del mes Marzo del 2018 a las 09H30 horas en las Oficinas de PROAGRICAST S.A. , ubicado en la calle Ferroviaria SN Carretera Panamericana de esta ciudad se encuentran presentes Alvear Bohorquez Gina Carlota, Castro Alvear Gina Maria, y Castro Alvear Hugo Alfredo , en su calidad de accionistas de la compañía.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 238, los presente resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROAGRICAST S.A. , sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, siendo estos:
 - *Estados de Situación Financiera
 - *Estado de Resultado Integral
 - *Estado de Flujo de Efectivo
 - *Estados de Cambios en el Patrimonio
 - *Notas a los Estados Financieros
- 2) Informe de Gerente del año 2017.
- 3) Informe de Comisario del año 2017.

Se instala la sesión y se nombra como PRESIDENTE Ad-Hoc al Señor Castro Alvear Hugo Alfredo y a a la Señora Alvear Bohorquez Gina Carlota como SECRETARIA Ad-Hoc.

Con respecto al primer punto del orden del día, la junta luego de revisar los Estados Financieros se ACEPTA por unanimidad dichos resultados; inmediatamente pasan al segundo punto del orden de día y se escucha la exposición de la Señora Alvear Bohorquez Gina Carlota en su calidad de GERENTE por unanimidad se ACEPTA la información. Luego se pasa al tercer punto del orden del día y el Sr. Pablo de la Vega Echeverria Comisario de la compañía presenta su informe en la cual también es aceptado en forma unánime

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad-Hoc para la elaboración del acta, Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por el presidente de la junta de los accionistas, para constancia firma junto con el Secretario Ad-Hoc y los accionistas. Se clausura la sesión a las 11H30

Alvear Bohorquez Gina Carlota

ACCIONISTA

Castro Alvear Gina Maria

ACCIONISTA

Castro Alvear Hugo Alfredo

ACCIONISTA

Castro Alvear Hugo Alfredo
Gina Carlota

Presidente Ad-Hoc

Alvear Bohorquez

Secretaria Ad-Hoc